

Redacción, Administración e Imprenta, Ambrosio Morales, número 6

EL DEFENSOR DE CORDOBA

Francisco de Asís, Apart.º de Correos n.º 81 Dirección telegráfica DEFENSOR TELÉFONO núm. 2614

Diario Católico de Noticias

Miércoles 17 de Agosto de 1932

Libertad de Enseñanza

Esta es la consigna que debe mover, como ninguna otra, nuestras actividades.

La que ha sido en muchos países guión de las grandes batallas en torno a la escuela.

No hay que desmayar. Sabemos cual es el camino a seguir.

Sabemos que esta erizada de dificultades; que, probablemente, será largo.

Peró hay que lanzarse con decisión por la ruta y dirigirse hacia el logro de la libertad escolar.

Por Libertad de Enseñanza se entiende la facultad jurídica natural que cada hombre tiene de enseñar y aprender la verdad y de elegir los procedimientos que juzgue más convenientes a dicho fin.

No es una antigüalla, aunque ya de antiguo existiera. Si hoy día se habla de ella por doquier, si en numerosos Estados ha promovido grandes discusiones y no pequeñas campañas, es debido a que representa una lógica y necesaria rectificación a la inmotivada mezcla del Estado en los asuntos escolares.

El estatismo de la enseñanza, brote malévolo y tortuoso de la Convención plan político de Bonaparte, ha intentado, cuando ha tenido ocasión para ello, adueñarse del tinglado docente.

No se necesitan grandes luces para comprender que el estatismo escolar es una usurpación y un atropello, y que el Estado sólo tiene papel secundario en materia de enseñanza.

Y realmente, casi puede afirmarse que nadie duda de ello.

La «Libertad de Enseñanza» es ya principio reconocido y sistema practicado en no pocos países; precisamente los más cultos. Está en la legislación y está en las Constituciones.

En España estaba bien claramente expresado en el del 76. Así decía el artículo 12: «Cada cual es libre de elegir su profesión y aprenderla como mejor le parezca.»

Sólo que en este paradójico país, tal artículo era letra muerta. Y hemos padecido un régimen de enseñanza de brutal y burocrático estatismo, en declaración oposición con el texto constitucional. ¡Cuánta culpa de lo que hoy ocurre cabe a nuestra desdichada política de Instrucción Pública!

Bueno pues ¡ahora! ahora que se nos vino por puertas y ventanas un alud de libertad...

Peró huelgan disquisiciones.

El servicio de la cultura, esto es, la educación e instrucción es «Atribución Esencial de los Padres».

Por Derecho Natural.

Desarrollaremos D. m. este interesante tema.

PEYBA

El Tiempo

Observaciones meteorológicas verificadas en el día de la fecha.

En veinticuatro horas:

Temperatura máxima al sol y al aire libre 35 60

Temperatura máxima a la sombra y al aire libre 29 40

Temperatura mínima a la sombra y al aire libre 19 10

Temperatura media a la sombra y al aire libre 24 30

Oscilación 10 20

Agua de lluvia en milímetros 0 00

Agua evaporada en milímetros 7 80

Observaciones a las 7 de la mañana:

Altura barométrica en mm. a 0.º 752 40

Temperatura a la sombra 20 80

Temperatura de termómetro húmedo 16 40

Tensión de vapor 11 30

Humedad relativa 62 00

Estado del cielo Cubierto

Dirección del viento S. O.

Fuerza Vntola*

Recorrido en 24 horas 164 00

El Catálogo de Física del Instituto General y Técnico Rafael Vázquez.

Compro oro y monedas FERNANDO MERINO

Por muy elevados que sean los precios que anuncian pagar otras Casas, siempre pago bastante más.

Consisten antes de hacer sus ventas.

Pedre López, 4 CORDOBA

Para la Virgen de la Fuensanta

Suscripción con que los católicos de Córdoba contribuyen a los gastos que originen las fiestas.

	Pesetas
Suma anterior	414 50
Don Vicente de Heredia y Crespo	1 00
Don Fernando Romero Parra	1 00
Doña Consuelo Heredia de Romero	1 00
Sra. María Romero Heredia	1 00
Sra. Consuelo Romero Heredia	1 00
D. Fernando Romero Heredia	1 00
Don Antonio Romero Heredia	1 00
Don José María Blanco y de León	1 00
Don Amador Rodríguez Velarde, presbítero	1 00
En sufragio de doña Ana Velarde Mora	1 00
En memoria de don Joaquín Márquez del Real, presbítero	1 00
Doña Eloisa Mirán de Buendía	1 00
Don Luis Buendía Simón	1 00
Doña Dolores Delgado Narraño	1 00
Doña Carmen López Avila	0 50
Doña Teodomira Ramírez de Arellano	1 00
Una devoto	1 00
Una devoto	1 00
Doña Concepción Luque	1 00
Don Enrique Luque	1 00
Emilito Luque	1 00
Sra. María Lola Luque	1 00
Enriquito Luque	1 00
Doña Marija Luque	1 00
Don Rafael Quintela	1 00
Rafaelito Quintela	1 00
Doña Paca Valenzuela	1 00
Doña Ana Cobos	1 00
Doña Josefa Coronado	1 00
D. Enrique Alvarez (q. e. d.)	1 00
Doña Paz Alvarez	1 00
Doña Matilde Alvarez	1 00
Doña Josefina Alvarez	1 00
Don Luis Alvarez	1 00
Doña María Teresa Alvarez	1 00
Doña Magdalena Alvarez	1 00
Doña Marija Alvarez	1 00
Doña María Fernández	1 00
Doña Rafaela Córdoba Romero	0 05
A la memoria de don Juan Antonio Cobos	0 50
Suma y sigue	453 00

PEREGRINACION A ZARAGOZA Y LOURDES

Cuantas personas lo soliciten tendrán en esta redacción detalles de la sexta peregrinación española a Zaragoza y Lourdes, que saldrá de Madrid el 7 de Septiembre y regresará el 13.

Precios: Madrid, Zaragoza, Lourdes, Madrid, Trenes, hoteles y comidas en ruta, todo comprendido, 370 pesetas en primera, 275 en segunda y 198 en tercera.

Un libro de don Pascual Santacruz

Acaba de imprimirse un libro de este ilustre polígrafo colaborador del DEFENSOR.

Se titula «Narraciones dramáticas y algún paréntesis cómico.»

No elogiamos la obra por tratarse de personas de casa que cuenta con el afecto de nuestros lectores.

Puede adquirirse al precio de dos pesetas en nuestra administración.

Advertencia

Siendo muchas las personas que nos escriben sobre los originales que nos remiten, hemos de hacer constar: que nos es imposible contestar a cartas en tal sentido; que los originales no se devuelven publíquense o no; que es de exclusivo criterio de la Dirección el publicarlos y que el no hacerlo no significa en todos los casos falta de mérito, siendo en otros por razones de orden distinto de las que no puede derivarse molestia alguna para los remitentes.

Este periódico se publica con censura eclesiástica

La prensa judía

Medio eficazísimo, que está en manos de los judíos, es la prensa que forma la opinión pública de las masas humanas ignorantes, sin criterio fijo y las mueve inconscientemente sin saber adónde van.

Coplamos lo que a este respecto escribe León de Poncins en las «Fuerzas secretas de la revolución»: «El judío M. Nordan llegó a afirmar que la prensa, mucho más que todas las invenciones modernas imprimirla su carácter en nuestra época y era la fuerza mayor que existía.»

Los judíos han comprendido más que nadie la importancia de la prensa. ¿De qué discutió? decía uno de ellos, el Barón Montefiores. Mientras no tengáis en vuestro poder la prensa del mundo entero, todo lo que hagáis será vano.— Por eso se han apoderado de gran parte de ella; porque la prensa no es ni puede ser independiente (salvo raras excepciones sobre todo en las pequeñas ciudades).

Desde el punto de vista de las noticias, un periódico depende principalmente de las agencias de información. Las principales son: Reuter, en Inglaterra; Havas, en Francia; Wolf, en Alemania; Stefani, en Italia, etc.

La situación es la siguiente: «Las grandes agencias telegráficas del mundo, que en todas partes son la fuente principal de las noticias para la prensa, propagan a lo lejos lo que el mundo debe conocer o no conocer, y eso bajo la forma deseada: dichas agencias, o son propiedad judía, u obedecen a la dirección judía.»

La situación es la misma para las oficinas de correspondencia a que suministran las noticias a los diarios secundarios; las grandes agencias de publicidad que reciben los anuncios comerciales y que en seguida los incluyen en grupo en los diarios, están principalmente en manos de los judíos. Aun allí donde la palabra judía no se expresa directamente en la prensa, toma parte de la gran influencia indirecta, esto es, la Francmasonería, Hacienda, etc. (J. Eberle. Grossmacht Press, Viena 1920).

Eberle da la estadística de la prensa mundial, país por país, de la que resulta que en Alemania las tres cuartas partes de los periódicos son judíos, lo mismo que la Agencia Woef y las dos agencias secundarias Hirsch y Press Telegraph.

La situación es casi análoga en Francia. Ya decía Rochefort en 1892: «¿Veis la prensa? Ya no hay más prensa francesa, pues toda está en manos de los judíos.» Sin embargo, en el conjunto, la influencia masónica es más sensible que la influencia judía.

N. H. Webster, hablando de la prensa inglesa, escribía: «No sería exageración decir que apenas hay un periódico en esa nación, excepto el «Patriot», que se atreva a hablar libremente sobre cuestiones concernientes a los judíos.» La situación es la misma en los Estados Unidos, en Austria, en los países Balcánicos.

Naturalmente el judaísmo, dueño de una parte de la prensa, la utiliza para servir a los intereses judíos, y particularmente impidiendo las publicaciones antirevolucionarias, y es parciendo por el mundo las ideas favorables al judaísmo. Toda lucha antirevolucionaria se estrella desde el principio en una obstrucción sistemática de la prensa, que se manifiesta, ya en el silencio, negándose a publicarla, ya por violentos ataques, sin que se les pueda responder, contra todo aquel que se atreva aun indirectamente a tocar la revolución. La prensa irresponsable y anónima no retrocede ante ninguna deformación de noticia, ni delante de ninguna mentira, ni de ninguna calumnia...

Los dueños de la prensa, no solamente se sirve de ella para evitar todo ataque, sino que la utilizan para propagar universalmente las ideas que favorecen al judaísmo, de donde se deducen las tendencias generales de la prensa mundial, la cual es en su conjunto: liberal, democrata, republicana, socialista, antireligiosa, materialista». En una palabra, revolucionaria en general.

S. DE P.

Magisterio

No habiendo de cubrir los opositores que obtuvieron plaza en el curso-oposición a que se refiere el decreto de 24 de Julio de 1931, al ingresar en propiedad otras vacantes que las que se produzcan en la provincia en que actúan, su colocación en el escalafón dependerá de las fechas en que puedan ser nombrados en propiedad y tomen posesión de sus destinos.

Mientras no obtengan plaza en propiedad no pueden solicitar en los concursos generales de traslado, ya que no podrían acreditar ningún tiempo de servicio.

Con muchos ya los opositores a que nos referimos que tienen el certificado de competencia, y es de esperar que apenas quede liquidado el actual concurso de traslado en tramitación se les adjudiquen escuelas en propiedad en la misma provincia en que realizaron los ejercicios según está dispuesto.

—El concurso actual de traslado a escuelas nacionales es, en lo que se refiere al número de escuelas a proveer, el de más importancia hasta hoy realizado: se sacan a concurso de traslado 3.478 plazas para maestros y 4.015 para maestras, que hacen un total de 6.523 escuelas a proveer.

—La Dirección general de la Deuda resuelve que no debe accederse a lo solicitado por don Eadio Simeón Molano Gonzalo, para que se le devuelva el descuento del 6 por 100 que sobre su sueldo vino abonando durante el tiempo en que fué sustituido.

—En la Sección administrativa se ha recibido el título de licenciado en farmacia de don Francisco Javier Gómez Morano.

—Se ha publicado la relación de maestros y maestras procedentes de las oposiciones de 1928, que verificaron los cursillos de selección y que habiendo verificado las pruebas a), e) y c), están en condiciones de ser nombrados para vacantes de escuelas nacionales en las provincias respectivas:

Figuran de Córdoba. Maestros: doña María Siondones Reyes, doña Rosario Ralón López, doña María Carrera Dorado, doña Purificación Pizarro Sánchez, doña Constanza Calatrava Jiménez, doña Julia de la Peña Barbudo, doña Francisca Higuera Hernández, doña Consolación Molero Amaro, doña Ana Mazuelos Aljama, doña Pilar Carrera Dorado, doña Emilia Gahete Cano, doña Concepción Monerri Greña y doña Fernanda Orozco González.

Maestros: don José Córdoba Morales, don Francisco Canela Solís, don Miguel Blanco Cuenca, don Pedro Sanz Escribano, don Francisco Calvo Britones, don Justiniano Ruiz Verdejo, don Alfonso Madueño Madueño y don Francisco Reyes Moreno.

Padres

La enseñanza de la Religión se ha suprimido en la escuela

enviá a vuestros hijos a los catecismos parroquiales

Notas de la provincia

ALLANAMIENTO

Ha sido detenido en Esparragal Francisco Serrano Vela, por allanamiento de morada en la casa de Florencia Serrano Bonilla.

FUGADO

En Villanueva se ha fugado del depósito municipal Leopoldo Fernández Uclés que estaba detenido por asuntos de caballerías.

INCENDIO

En Moratalla en la finca «Paterna», se declaró un incendio ardiendo dos almiares de peja valorados en 2.000 pesetas.

Militares

Han llegado el capitán don Juan Zurbano Miranda, con permiso, y el teniente don Juan Guzmán Montes, de Cáceres.

Esta mañana, a las 11'45, en tren militar, regresaron a Cartagena las fuerzas del regimiento número 33, que se hallaban en esta capital desde la semana pasada.

Servicio Técnico Oficial Philips

Tel. n.º 221. - Pombeyos 9, CORDOBA

Cámara Oficial Agrícola

Extracto de la sesión ordinaria celebrada el día 12 de Agosto

El pasado día 12 celebró sesión ordinaria la Comisión Gestora de la Cámara Oficial Agrícola, bajo la presidencia de don José Guerra Lozano, con asistencia de los vocales señores Merino del Castillo, Romero Fuste-gueras y del Secretario señor Segura Rubio.

Abierta la sesión, dióse lectura a las actas de las reuniones ordinaria última y extraordinaria celebradas los días 15 y 23 del pasado mes, siendo aprobadas por unanimidad.

Seguidamente se dió cuenta de las últimas disposiciones oficiales relacionadas directamente con la Agricultura, que aparecen en la «Gaceta» de Madrid, quedando enterada la comisión del contenido de las mismas.

El señor Tesorero presentó el balance de las operaciones de ingresos y gastos efectuados hasta el 31 de Julio próximo pasado, por cuenta del vigente presupuesto de la Corporación.

También concluyó la Comisión un estado comprensivo de la recaudación de cuotas sociales de la Cámara, respectivo al repartimiento del año actual, acordándose que la presidencia se dirija a los recaudadores, a fin de que activen cuanto les sea posible la gestión recaudatoria durante el trimestre en curso, y que, una vez finalizado este, se proceda a practicar una liquidación general de valores.

El señor Presidente dió cuenta de la situación actual de las operaciones de compra venta de trigo realizadas por mediación de la Cámara, exponiendo que esta se desenvuelve con absoluta normalidad, sin que hayan surgido incidentes ni reclamaciones de importancia. La casi totalidad de los fabricantes adjudicatarios han abonado ya el importe de los vagones que les fueron servidos y los labradores vienen percibiendo por cuenta de su mercancía la cantidad de 4.700 pesetas por vagón, hasta tanto se efectúe la liquidación general definitiva.

Por último, se adoptaron diversos acuerdos sobre régimen interior de la Corporación, dándose por terminado el acto.

Vida Religiosa

SANTORAL.—Día 18. San Agustín. La misa y oficio son de la Intraoctava de la Asunción, con rito semidoble y color blanco.

CULTOS

Al Santísimo Sacramento. Jubileo de las 40 horas. En San Pablo.

En el templo de las Esclavas puede visitarse diariamente al Santísimo.

APOSTOLADO DE LA ORACIÓN

Intención general para el mes de Agosto: Las Asociaciones de enfermeros seglares.

Intención misional: La formación cristiana de la juventud femenina en las Misiones.

Rogaremos en especial por las Asociaciones de enfermeros seglares, y por la juventud femenina de las Misiones.

Resolución Apostólica: Favorecer de palabra, obra y aun cooperación a los enfermeros seglares.

En la Catedral, comienza el coro por la mañana a las nueve, y por la tarde a las cinco.

Iglesia de San Pablo.—Mes del Corazón de María. Como en años anteriores; todos los días se hará el ejercicio del Mes del Corazón de María, por la mañana en la misa de seis y media.

Los días festivos en la de seis.

Del 20 al 28 solemne novena al Inmaculado Corazón de María.

Por la mañana a las ocho misa de comunión general.

Por la tarde a las seis y media los ejercicios con manifiesto, cánticos y sermón que predicará el R. P. Juan Echevarría, misionero de la residencia de Madrid.

Encarnación.—El sábado a las diez solemne función religiosa a San Bernardo Abad, ocupará la sagrada cátedra el M. I. Sr. D. Vicente Ladesma, canónigo.

Por la tarde a las cuatro menos cuarto ejercicio del Santo y cánticos al mismo.

Todos los fieles que con las debidas disposiciones visitaren esta Iglesia desde las primeras vísperas hasta puesto el sol del siguiente ganarán Indulgencia Plenaria.

San Tarsicio

El R. P. Director de la Asociación de Tarsicios, canónicamente establecida en la Iglesia de San Pablo, invita muy encarecidamente a todos los socios a que acudan al muy solemne Tríduo, que en honor de su excelso Patrón se celebrará en referida Iglesia los días 15, 16 y 17, a las siete de la tarde, así como a la comunión general que será a las ocho del día 15. El Tríduo será con sermón.

F. Berenguer

MÉDICO FORENSE

— Y DE LA —

BENEFICENCIA PROVINCIAL

(Ambos cargos por oposición)

ENFERMEDADES (NERVIOSAS Y MENTALES)

Plaza de la Trinidad, núm. 4

Consulta de 1 a 5. — Teléfono 2861

La Mujer en su Casa

Magnífico el número de Agosto de esta importante revista, que viene avalorado con la cubierta tirada a cinco colores.

La estimación creciente que la dispensan las señoras y jóvenes radica en la selección de su contenido. Entre las páginas más importantes son las de Labores y Mantelerías y Juegos de Cama, con una hoja suplemento con los dibujos a tamaño natural de las principales.

Las de modas para señora, jóvenes y niños, muy sugestivos contienen además lindos modelos de blusitas de seda.

No menos interesantes las de Ropa interior, completada con una lección práctica de corte de estas prendas, ilustrada con muchos grabados; Trabajos artísticos, dedicada a la ejecución de flores decorativas de metal. Reforme su casa, Estética familiar, Economía doméstica, Literatura, etc.

Pida hoy mismo este número a Casa Editorial Bailly-Baillière, Núñez de Balboa, 25 Madrid, enviando una peseta en sellos de correos con indicación del periódico en que lea este aviso

La Perla

Gran Confitería, Pastelería y Café

Teléfono núm 1-3-3-6

Salones de billar en todos los establecimientos

Vida Religiosa

SANTORAL.—Día 18. San Agustín. La misa y oficio son de la Intraoctava de la Asunción, con rito semidoble y color blanco.

CULTOS

Al Santísimo Sacramento. Jubileo de las 40 horas. En San Pablo.

En el templo de las Esclavas puede visitarse diariamente al Santísimo.

APOSTOLADO DE LA ORACIÓN

Intención general para el mes de Agosto: Las Asociaciones de enfermeros seglares.

Intención misional: La formación cristiana de la juventud femenina en las Misiones.

Rogaremos en especial por las Asociaciones de enfermeros seglares, y por la juventud femenina de las Misiones.

Resolución Apostólica: Favorecer de palabra, obra y aun cooperación a los enfermeros seglares.

En la Catedral, comienza el coro por la mañana a las nueve, y por la tarde a las cinco.

Iglesia de San Pablo.—Mes del Corazón de María. Como en años anteriores; todos los días se hará el ejercicio del Mes del Corazón de María, por la mañana en la misa de seis y media.

Los días festivos en la de seis.

Del 20 al 28 solemne novena al Inmaculado Corazón de María.

Por la mañana a las ocho misa de comunión general.

Por la tarde a las seis y media los ejercicios con manifiesto, cánticos y sermón que predicará el R. P. Juan Echevarría, misionero de la residencia de Madrid.

Encarnación.—El sábado a las diez solemne función religiosa a San Bernardo Abad, ocupará la sagrada cátedra el M. I. Sr. D. Vicente Ladesma, canónigo.

Por la tarde a las cuatro menos cuarto ejercicio del Santo y cánticos al mismo.

Todos los fieles que con las debidas disposiciones visitaren esta Iglesia desde las primeras vísperas hasta puesto el sol del siguiente ganarán Indulgencia Plenaria.

San Tarsicio

El R. P. Director de la Asociación de Tarsicios, canónicamente establecida en la Iglesia de San Pablo, invita muy encarecidamente a todos los socios a que acudan al muy solemne Tríduo, que en honor de su excelso Patrón se celebrará en referida Iglesia los días 15, 16 y 17, a las siete de la tarde, así como a la comunión general que será a las ocho del día 15. El Tríduo será con sermón.

F. Berenguer

MÉDICO FORENSE

— Y DE LA —

BENEFICENCIA PROVINCIAL

(Ambos cargos por oposición)

ENFERMEDADES (NERVIOSAS Y MENTALES)

Plaza de la Trinidad, núm. 4

Consulta de 1 a 5. — Teléfono 2861

La Mujer en su Casa

Magnífico el número de Agosto de esta importante revista, que viene avalorado con la cubierta tirada a cinco colores.

La estimación creciente que la dispensan las señoras y jóvenes radica en la selección de su contenido. Entre las páginas más importantes son las de Labores y Mantelerías y Juegos de Cama, con una hoja suplemento con los dibujos a tamaño natural de las principales.

Las de modas para señora, jóvenes y niños, muy sugestivos contienen además lindos modelos de blusitas de seda.

No menos interesantes las de Ropa interior, completada con una lección práctica de corte de estas prendas, ilustrada con muchos grabados; Trabajos artísticos, dedicada a la ejecución de flores decorativas de metal. Reforme su casa, Estética familiar, Economía doméstica, Literatura, etc.

Pida hoy mismo este número a Casa Editorial Bailly-Baillière, Núñez de Balboa, 25 Madrid, enviando una peseta en sellos de correos con indicación del periódico en que lea este aviso

La Perla

Gran Confitería, Pastelería y Café

Teléfono núm 1-3-3-6

Salones de billar en todos los establecimientos

Vida Religiosa

SANTORAL.—Día 18. San Agustín. La misa y oficio son de la Intraoctava de la Asunción, con rito semidoble y color blanco.

CULTOS

Al Santísimo Sacramento. Jubileo de las 40 horas. En San Pablo.

En el templo de las Esclavas puede visitarse diariamente al Santísimo.

APOSTOLADO DE LA ORACIÓN

Intención general para el mes de Agosto: Las Asociaciones de enfermeros seglares.

Intención misional: La formación cristiana de la juventud femenina en las Misiones.

Rogaremos en especial por las Asociaciones de enfermeros seglares, y por la juventud femenina de las Misiones.

Resolución Apostólica: Favorecer de palabra, obra y aun cooperación a los enfermeros seglares.

En la Catedral, comienza el coro por la mañana a las nueve, y por la tarde a las cinco.

Iglesia de San Pablo.—Mes del Corazón de María. Como en años anteriores; todos los días se hará el ejercicio del Mes del Corazón de María, por la mañana en la misa de seis y media.

Los días festivos en la de seis.

Del 20 al 28 solemne novena al Inmaculado Corazón de María.

Por la mañana a las ocho misa de comunión general.

Por la tarde a las seis y media los ejercicios con manifiesto, cánticos y sermón que predicará el R. P. Juan Echevarría, misionero de la residencia de Madrid.

Encarnación.—El sábado a las diez solemne función religiosa a San Bernardo Abad, ocupará la sagrada cátedra el M. I. Sr. D. Vicente Ladesma, canónigo.

Por la tarde a las cuatro menos cuarto ejercicio del Santo y cánticos al mismo.

Todos los fieles que con las debidas disposiciones visitaren esta Iglesia desde las primeras vísperas hasta puesto el sol del siguiente ganarán Indulgencia Plenaria.

San Tarsicio

El R. P. Director de la Asociación de Tarsicios, canónicamente establecida en la Iglesia de San Pablo, invita muy encarecidamente a todos los socios a que acudan al muy solemne Tríduo, que en honor de su excelso Patrón se celebrará en referida Iglesia los días 15, 16 y 17, a las siete de la tarde, así como a la comunión general que será a las ocho del día 15. El Tríduo será con sermón.

F. Berenguer

MÉDICO FORENSE

— Y DE LA —

BENEFICENCIA PROVINCIAL

(Ambos cargos por oposición)

ENFERMEDADES (NERVIOSAS Y MENTALES)

Plaza de la Trinidad, núm. 4

Consulta de 1 a 5. — Teléfono 2861

La Mujer en su Casa

Magnífico el número de Agosto de esta importante revista, que viene avalorado con la cubierta tirada a cinco colores.

La estimación creciente que la dispensan las señoras y jóvenes radica en la selección de su contenido. Entre las páginas más importantes son las de Labores y Mantelerías y Juegos de Cama, con una hoja suplemento con los dibujos a tamaño natural de las principales.

Las de modas para señora, jóvenes y niños, muy sugestivos contienen además lindos modelos de blusitas de seda.

No menos interesantes las de Ropa interior, completada con una lección práctica de corte de estas prendas, ilustrada con muchos grabados; Trabajos artísticos, dedicada a la ejecución de flores decorativas de metal. Reforme su casa, Estética familiar, Economía doméstica, Literatura, etc.

Pida hoy mismo este número a Casa Editorial Bailly-Baillière, Núñez de Balboa, 25 Madrid, enviando una peseta en sellos de correos con indicación del periódico en que lea este aviso

La Perla

Gran Confitería, Pastelería y Café

Teléfono núm 1-3-3-6

Salones de billar en todos los establecimientos

SEGUNDO CONCURSO ANUNCIO

Esta Jefatura seca a concurso, al objeto de ejecutar mediante destajos, las obras de nueva construcción que a continuación se expresan:

Table with columns: Designación y clase de obra, IMPORTE DEL DESTAJOS PESETAS, FIANZA PROVISIONAL PESETAS. Includes items 13 and 14 regarding road works in La Rambla.

Gobierno Civil

Para su aprobación se ha presentado el reglamento del Sindicato de Cultivadores de Algodón de la zona de Pedro Abad.

El gobernador interino manifestó hoy que se había resuelto la anunciada huelga de ferreteros y carteros.

Montilla

DE TEMPORADA. Marcha a Málaga, donde pasará una temporada, la distinguida señora doña Carmen de la Puerta Saavedra, viuda de Coscollar...

REGRESO

Después de pasar unos días en Agullar, con su distinguida familia, regresan nuestros particulares amigos don Félix Ponferrada Agullera, farmacéutico; esposa doña Encarnación Pérez Jiménez, hijos Lolita, María, Carmela y angelical Pepito. Bienvenidos.

AMADOR

EN ESTOS MOMENTOS

Una advertencia a nuestros lectores y colaboradores

Copiamos de el «Diario de Valencia» de martes, lo siguiente: «Las medidas tomadas por el Gobierno contra la prensa derechista madrileña y las órdenes transmitidas a los gobernadores de provincias nos obligan a extremar la prudencia con que vamos criticando y censurando la política del Gobierno, principalmente en lo que respecta a los ideales católicos que sustenta y defiende «Diario de Valencia».

A advertimos a nuestros lectores que la Agencia informativa que nos sirve funciona con un director gubernativo, que es el que actualmente la dirige. Respetuosos hasta ahora con el P. der constituido, no hemos de serlo menos desde hoy en adelante. Más ni antes ni ahora el respeto y la obediencia suponen identificación, ni exigen aplauso. También se coopera con la crítica, cuando es serena, imparcial, justa.

Han llegado unos momentos en que esta crítica se nos hace muy difícil. Queremos advertir al lector. Queremos también llamar la atención de los colaboradores. No desista «Diario» de su puesto; son las circunstancias las que le obligan a replegarse un poco.

Peñarroya

UN RUEGO

Desde que empezó a regir el nuevo horario de trenes y a consecuencia de no enlazar el mixto de Andalucía con el mixto de M. Z. y A. EL DEFENSOR se recibe en esta con gran retraso, por cuya razón se han quejado algunos suscritores.

Traslado la queja al digno director del citado periódico para que procure buscar los medios a fin de que vuelva a recibirse con la regularidad de siempre.

BIENVENIDOS

Procedentes de Cádiz, hemos tenido el gusto de saludar en casa de nuestros buenos amigos don Florencio Nogales y doña Rufina Rosa, a don Nazario Dávila Nogales, agente de Negocios, acompañado de su esposa doña Josefa Morilla y su monísima sobrina Rosarito Morilla, los cuales pasaron unos días en esta al lado de su familia.

Le deseamos que su estancia en esta le haya sido grata.—Muñoz.

Uno de los medios

mejores para favorecer a la prensa es el

ANUNCIO

Los amigos de EL DEFENSOR DE CÓRDOBA han de procurar que todas las casas anunciantes donde tengan la más pequeña influencia anuncien en EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

SE ARRIENDA

La casa número uno de la calle de Munda. Para tratar de ella en la calle Ambrosio de Morales, 6, piso bajo de 10 a 2 y de 3 a 7 de la tarde.

De Sociedad

Mañana Santa Elena son los días de las señoras y señoritas Agullar Tablada de Pérez, Escalónes, Lara Sotomayor viuda de Espinosa, Pérez Avezte, Rodríguez de Pérez de la Lestra, Ruiz Zafra viuda de G. Ripoll.

También son los días de doña Laura Rodríguez viuda de Agullar y de la señorita Laura Ruiz Santalla. —Regresó de Posadas donde ha pasado temporada la bella señorita María Quesada Chacón.

—Marchó a Málaga don Alejandro Muñoz Rivera con su digna esposa. —Fue antayer. Café la tarde y la parroquia del Salvador ofreció deslumbrante aspecto. No se cabía en ella cuando entró gentil y bellísima, como siempre, la señorita Carmen Laguna Sanz, del brazo del cajero del Banco de España, don José Carbonell Trillo-Figueroa, que representaba en el acto a su padre don Antonio Carbonell y Morán, padrino de la boda.

El novio, don Francisco Carbonell Trillo-Figueroa, deba el brazo a la madraza, su hijo y madre política, doña Carmen Sanz Noguez de Laguna.

El párroco don José Torres Molina bendijo la unión y tuvo para los contrayentes una pática muy elogiada. Fueron testigos del novio, sus hermanos don Antonio, don Joaquín y don Alfonso; sus tíos don Joaquín Carbonell Morán y don Miguel Fresnede; don Julián Ruiz Marín y don Rafael Cabrera.

De la novia, sus tíos don Rafael, don José y don Eduardo Sanz; don Manuel Villegas, don Eduardo Cadenas, don Gumersindo Aparicio, don Isidro Barbudo, don Fernando Cadenas y don Rafael Cruz Conde.

No tuvo la boda el acto de celebración a que hubieran acudido los numerosos amigos de los contrayentes por haberlo impedido recientemente desgracia de la familia de la novia.

Amigos nosotros de los contrayentes y de sus familias hacemos nuestros los deseos que hizo presentes en su epitalamio el párroco y les deseamos las felicidades verdaderas a que les hacen acreedores sus virtudes y talentos.

—Marchó a Rute acompañando a su encantadora hermana la señorita Araceli, el párroco del Salvador don José Torres Molina.

—En la iglesia parroquial de San Dionisio, de Jerez, se han unido con los indisolubles lazos del matrimonio la bellísima señorita Pepita Roldán Casares y el joven abogado cordobés don Fernando Amilán Costil.

Bendijo la unión el presbítero don Francisco del Castillo y Romero. Llevaron la cola de la novia las monisimas Lucía Cordón, Angelita Casas y Consuelo Amán.

Fueron padrinos doña Consuelo Costil de Amán y don Rafael Roldán Carrillo, padres de los contrayentes. Actuaron de testigos don Antonio Natera Junquera, don Antonio Zurita Vera, don Antonio Navajas y D. Manuel Guerrero por el novio, y don Miguel de Siles y Zarza, don Rafael Romero Benitez y don Rafael Agullar Casares, por la novia.

Enviamos a la feliz pareja nuestro más afectuoso parabién.

Tribunales

Juicios para mañana: Sección 1.ª.—Hinojosa, lesiones; contra Francisco Blanco García. Defensor señor Velasco. Procurador señor La Cerda.

Sección 2.ª.—Fuente Obejuna, hurto; contra Francisco Cortés Baena. Defensor señor Espina. Procurador señor La Cerda.

EL GAS

es lo más

LIMPIO CÓMODO y ECONOMICO

para cocinas, estufas, plancheros, calienta-aguas y todos usos domésticos e industriales.

Instalaciones alquiladas

Emilio Bobadilla García Médico

CONDE Y LUQUE, N.º 1 Medicina general Consulta diaria de 1 a 3.—Gratis los jueves de 12 a 1.—Visitas a domicilio.

Telegrafo y Telefono

De nuestro corresponsal en Madrid La Agencia Mencheta Despachos y conferencias hasta las siete de la tarde

La Bolsa de hoy

Cotizaciones recogidas en la Bolsa por nuestro corresponsal la Agencia Mencheta.

Table with columns: Instrumento, Precio. Includes items like Cuatro por 100 interior, Banco de España, etc.

Cotización facilitada por el Banco Hispano Americano.

Table with columns: Instrumento, Precio. Includes items like Francos cambio máximo, Libras cambio máximo, etc.

Table with columns: Instrumento, Precio. Includes items like Acciones del Banco de España, Idem de Tabacos, etc.

Política

La «Sacota»

La de hoy publica lo siguiente: Declarando que las asociaciones profesionales exclusivas de obreros disfruten los beneficios de la ley de 8 de Abril último, relativas a la exención del timbre para todos sus actos de orden interior, pero no para sus relaciones con tercera persona.

—Aprobando las relaciones por provincias para la contribución territorial de 1933.

Ponencia

El vocal de la comisión de responsabilidades señor Piñuela ha entregado la ponencia referente a responsabilidades por la construcción del ferrocarril de Ontaneda a Catalunya.

Las califica como delito de cohecho y declara responsables a don Alfonso de Borbón Hapsburgo de Lorena, a don Fernando de Baviera y a los señores Solm, Pastor, Faquinet y Benjumea conde de Guadalupe.

Alarma

En una verbera que se celebra en Carabanchel, se dispararon anoche algunos morteros, originando gran alarma en Madrid hasta que se supo lo ocurrido.

El Presidente

Don Niceto salió esta mañana de la Granja para Segovia.

Aquí se detuvo algunos momentos y después continuó su viaje a Santander con Giral y su séquito.

Artículo

Se ha reunido en el Congreso la comisión de Guerra para modificar el artículo slete del código de justicia militar.

Ferrocarril

Se han reunido los diputados interesados en el funcionamiento del ferrocarril de Valdepeñas a Puertollano, para hacer las gestiones necesarias y que no se paralice el tráfico.

Reforma agraria

Se ha reunido la comisión de la reforma agraria para estudiar las enmiendas presentadas a la base séptima sobre inspección de cultivo directo.

Minoría

Se reunió la minoría agraria, para tratar de la anunciada reunión de jefes de minoría.

Se acordó pedir no se lleven con excesiva celeridad las discusiones del Estatuto y de la reforma agraria. Se trató de la falta de pedidos desde Cataluña de trigo andaluzes y castellanos.

Lo cual ha originado el decaimiento de los precios en dos regiones.

Socialista

Se ha reunido la minoría socialista. El comité dió cuenta de la reunión del viernes, y de su visita con los re-

publicamos al gobierno para pedir sea lo más rápido posible la sustanciación del proceso y que se aplique la ley y se castigue exigiendo las debidas responsabilidades.

El Río protestó porque se le hubieran atribuido determinadas actitudes en el Consejo de ministros. No hubo lugar a ellas porque no se trató del asunto a que se refieren los comentarios.

La minoría trató también de lo relacionado con los ayuntamientos elegidos por el artículo 29.

Mariano Rojo propuso que se pidiese el indulto para los trabajadores condenados por la Audiencia de Pamplona.

Granada

El delegado del Gobierno esperará la llegada del nuevo gobernador, marchando luego a Córdoba para continuar en su puesto.

El único incidente de esta noche se registró contra los guardias de Asalto, que al llegar al Puente Nuevo, a la entrada de la carrera del Darro, fueron tiroteados. Descendieron del coche, cambiándose un ligero tiroteo.

Momentos después se iniciaba otro tiroteo en la calle de los Oficios, resultando herido en un hombro Nicolás Herránz, de 30 años, abañil.

Esta madrugada la tranquilidad era completa, tomándose grandes precauciones.

Preso

Ha ingresado en Prisiones el general don Luis Navarro Alonso de Celda a disposición de la comisión de responsabilidades.

Ocupa la celda número 17.

Sevilla

Asalto

Se ha ordenado la disolución de la compañía de guardias de Asalto de Sevilla.

Opinión

En la reunión que se celebraba en Casa Blanca, el general García de la Herránz, expuso su opinión negativa al golpe de Estado, por entender que era prematura esta decisión y que convenía aplazarlo para mejor ocasión, no compartiendo este criterio el general Sanjurjo.

Firmas

El general García de la Herránz recogió firmas de muchos militares, los cuales declararon no estar dispuestos a luchar contra las tropas leales que venían a combatir contra los sediciosos. Este documento parece que ha desaparecido porque se apropió de él una de las personas que han logrado salvar la frontera de Portugal.

Valora

Un periódico local ataca al gobernador y dice que vendrá a Sevilla a deponer ante el juez.

Villegas

Ha ingresado en prisiones militares el general Villegas.

Barcelona

Precauciones

Anoche y esta madrugada se adoptaron precauciones ante el temor de que se declarara la huelga general. Se ocuparon los puntos estratégicos de la población.

Miscelánea

De Guerra

«El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica lo siguiente: Suprimiendo la dirección general de la guardia civil. Concediendo el pase a la reserva a los generales Gallego, don Francisco Lorenzo, don Julián Pardiñas y don Félix Angosto.

Cortes Constituyentes

La sesión de hoy

Preside Besteiro. Se aprueba el proyecto autorizando a los ayuntamientos a imponer tributos sobre solares. Reformas militares. Fernández Posa consume un turno en contra del dictamen.

Censura el plan de estudios de las academias militares como poco eficiente. Berenguer lo defiende y dice que se trata de democratizar el ejército. Azaña lee el proyecto de incautación de fincas que telefonamos aparte. Besteiro propone que se reduzca a

Granja Royal

HELADOS PARA HOY Mantecado Crema tostada Crema vainilla Crema de chocolate Crema de nata de vainilla Blanco y negro Granizada de Limón Granizada de Almendra Granizada de Café ESPECIALIDAD HORCHATA DE CHUFAS

NUESTRO TELÉFONO ES EL Núm. 2014

Devocionario cordobés

Se ha publicado un Devocionario utilísimo para los fieles de Córdoba, porque en él se encuentran reunidas las devociones generales como la Santa Misa, Rosario, Viacrucis, etc., y las devociones particulares de Córdoba, como la Fuensanta, San Rafael, los Mártires, etc. Tiene además muchas oraciones a los Santos abogados en varias tribulaciones y el oficio y misa de difuntos. Se vende al precio de 2 pesetas en las principales librerías y en la imprenta de EL DEFENSOR.

LECHE

En la Confitaría de La Perla y Granja Royal, se vende leche esterilizada.

LIBRERIA CATÓLICA

DEL Sagrado Corazón

Libros religiosos, de ciencias, literatura, artes, político-sociales, y en general cuantos constituyen el ramo de librería que no se opongan a la moral ni al dogma.—Cuentos para niños.

Papelería, objetos religiosos y de escritorio

Gondomar, 10. - Tel. 2365 - CORDOBA

DEBILIDAD AGOTAMIENTO ANEMIA

se combaten con éxito seguro tomando el poderoso regenerador

HIPOFOSFITOS SALUD

Es un producto inalterable que los médicos lo recomiendan en todas las épocas del año.

Aprobado por la Academia de Medicina.
No se vende a granel.



ca, ha estado en prisiones militares ampliando la declaración de Sanjurjo.

Dijo que esta noche marcharía a Sevilla para ampliar diligencias.

El fiscal, a preguntas de los periodistas, dijo que la estancia del juez en Sevilla sería quizás solo de horas.

El juez señor Iglesias del Portal, estuvo esta mañana en la Audiencia trabajando.

Luca de Tena

En la Dirección general de Seguridad continúa detenido el señor Luca de Tena.

Detenida

Ha sido detenida la directora de «Aspiraciones», pues se le pidió que entregara ciertos documentos que dijo no tenía.

Se comprobó lo contrario y le han impuesto una multa de 500 pesetas, que no ha pagado y ha ingresado en la cárcel.

En libertad

En la Dirección de Seguridad nos han dicho que ha sido puesto en libertad esta tarde, don José Cruz Conde, por haberse comprobado que no participó en los recientes sucesos.

Gobernación

Casares nos dijo que continúan desarrollándose normales los asuntos referentes a la intentona.

A Granada llegó el nuevo gobernador, que considera favorable la situación.

Conferenció con el delegado del gobierno, el cual regresará a su gobierno de Córdoba, donde sus servicios son necesarios.

Los deportados no irán en el «Buenos Aires», porque preparar este barco costaría mucho dinero y tiempo. Hace falta un barco que esté listo cuanto antes.

El día del embarque facilitará la lista completa de los deportados.

El Estado no se perjudicará un solo céntimo en las derivaciones del movimiento.

El nuevo inspector de la guardia civil Bedía, es gallego y estuvo condenado a muerte cuando la sublevación del cuerpo de artillería en tiempo de la dictadura.

Afirmó que en el último Consejo no se trató de la suspensión de los periódicos.

Los guardias de asalto de Sevilla han sido ilencados. Se estudiará su caso sin apresuramientos y concienzudamente.

Hace dos días que mandé abrir las fronteras y que desaparecieron las trabas naturales de los primeros momentos.

Incautación de fincas

El proyecto de ley incautándose de las fincas rústicas propiedad de los complicados en el pasado movimiento, lo firmó ayer don Niceto y esta tarde lo ha facilitado Azaña.

Consta de nueve artículos. Se acuerda la expropiación sin indemnización y a beneficio del Estado de las fincas rústicas y derechos reales de las personas naturales y jurídicas complicadas en el movimiento pasado, enclavadas en todo el territorio español.

Estos bienes se aplicarán a los fines de la reforma agraria.

El personal afecto al ministerio de Justicia observará las disposiciones que se dicten.

Se enviará a la presidencia una relación de los encartados que se publicará en la «Gaceta».

Los registradores de la propiedad en el plazo de 30 días enviarán estados por Ayuntamientos de las fincas y derechos reales a quienes afecta esta ley.

De oficio pondrán una nota marginal, impidiendo toda transmisión de dominio de estas fincas.

En el plazo de seis meses estas fincas pasarán al Estado.

Las fincas son las que figuraran como propiedad de los encartados en 10 de Agosto de 1932.

La Inspección general del servicio social agrario, se hará cargo de estos bienes hasta que se constituya el patronato.

Hasta la incautación material de las fincas continuarán estas normalmente en poder de quienes las cultivan.

La renta desde el 10 de Agosto será la misma.

El descuido en el cultivo se considerará como delito y se castigará con prisión y embargo de bienes.

Contra la inclusión de las fincas en la relación de incautación solo cabrá recurso por error material en lo relativo al propietario o la propiedad.

La explotación continuará en poder de los cultivadores por un plazo de 30 días hasta que se encargue el servicio social agrario.

No se dará otro recurso para los desposeídos que el que interpongan ante la Inspección del servicio agrario a aquellos que carezcan en absoluto de otros bienes o medios de vida.

A estos se concederá una pensión para alimentos, solicitándola así y demostrando la carencia de bienes.

Los ministros de Hacienda y de Agricultura en el plazo de dos meses dictarán disposiciones oportunas para el cumplimiento de esta ley.

El proyecto de Reforma Agraria

La base quinta aprobada ayer tarde en el Congreso

La base quinta del proyecto de Reforma Agraria, que correspondía a la sexta del proyecto, ha sido aprobada ayer tarde, y dice así:

«Serán susceptibles de expropiación las tierras incluidas en los siguientes apartados:

1.º Las ofrecidas voluntariamente por sus dueños, siempre que su adquisición se considere de interés por el Instituto de Reforma Agraria.

2.º Las que se transmitan contractualmente a título oneroso, sobre las cuales y a este solo efecto, podrá ejercitar el Estado el derecho de retracto en las mismas condiciones que determine la legislación vigente entre particulares.

3.º Las adjudicadas al Estado, región, provincia o municipio por razón de débito, herencia o legado y cualesquiera otras que posean con carácter de propiedad privada.

4.º Las fincas rústicas de Corporaciones, Fundaciones y establecimientos públicos que las exploten en régimen de arrendamiento, arquería o en cualquier otra forma que no sea explotación directa, exceptuándose las tierras correspondientes a aquellas fundaciones en que el título exija la conservación de las mismas, como requisito de subsistencia, si bien en este caso podrán ser sometidas a régimen de arrendamientos colectivos.

5.º Las que por las circunstancias de su adquisición, por no ser explotadas directamente por los adquirentes y por las condiciones personales de los mismos, deba presumirse que fueron compradas con fines de especulación o con el único objeto de percibir su renta.

6.º Las que constituyeron señoríos jurisdiccionales y que se hayan transmitido hasta llegar a sus actuales dueños por herencia, legado o donación. También lo serán aquellas tierras de señorío que se hayan transmitido por el vendedor con la fórmula de a riesgo y ventura, o en las que se haya consignado por el cedente que no vendría obligado a la evicción o saneamiento conforme a derecho, porque enajenaba su propiedad en las mismas condiciones en que la venta poseyendo.

7.º Las incultas o manifestamente mal cultivadas, en toda aquella porción que, por su fertilidad y favorable situación, permitan un cultivo permanente, con rendimiento económico superior al actual, cuando se acrediten tales circunstancias por dictamen técnico reglamentario previo informe de las Asociaciones agrícolas y de los Ayuntamientos del término donde radiquen las fincas.

8.º Las que debiendo haber sido regadas por existir un embalse y establecer la ley la obligación del riego, no lo hayan sido aún, cuando todas estas circunstancias se acrediten previo informe técnico.

9.º Las que hubieren de ser regadas en adelante con agua proveniente de obras hidráulicas, costeadas en todo o en parte por el Estado, acreditándose este extremo por dictamen técnico reglamentario, salvo aquellas que, cultivadas directamente por sus propietarios, no excedan de la extensión superficial que para las tierras de regadío se fija en el apartado 13 de esta base.

10. Las situadas a distancia menor de dos kilómetros del casco de los pueblos de menos de 25 000 habitantes de derecho, cuando su propietario posea en el término municipal fincas cuya renta catastral exceda de la cantidad de 1 000 pesetas, siempre que no estén cultivadas directamente por sus dueños.

11. Las pertenecientes a un solo propietario que no estando compren-

das en los demás apartados de esta base, tengan asignado un líquido imponible superior al 20 por 100 del cupo total de la riqueza rústica del término municipal en que estén enclavadas siempre que su extensión superficial exceda de la sexta parte del mismo y expropiándose solamente la porción que sobrepase del mencionado líquido imponible. Si una finca se conserva dividida entre varios titulares, se la estimará dividida en tantas fincas como sean los propietarios de la misma, a los efectos de este número.

12. Las explotadas sistemáticamente en régimen de arrendamiento a renta fija, en dinero o en especie, durante doce o más años excepción hecha de las arrendadas en nombre de menores o incapacitados, los bienes que constituyan la dote inestimada de las mujeres casadas, los poseídos en usufructo, los sujetos a sustitución fideicomisaria o a condición resolutoria.

También se exceptuarán en su caso cuando al adquirir la finca el actual propietario, no haya podido explotarla directamente por tener que respetar un contrato de arrendamiento otorgado con anterioridad, siempre que por carecer de otras o por cultivar directamente la mayoría de las que le pertenezcan, deba presumir racionalmente que la adquisición tuvo por fin destinaria a la explotación directa. La existencia del contrato de arrendamiento deberá probarse por su inscripción en los Registros de la Propiedad o de Arrendamiento, o constar en escritura pública, o documento privado que reúna las condiciones exigidas en el artículo 1.227 del Código civil.

13. Las propiedades pertenecientes a toda persona natural o jurídica en la parte de su extensión que en cada término municipal exceda de las cifras que señalen las Juntas provinciales para cada uno de aquéllos, según las necesidades de la localidad, las cuales han de estar comprendidas dentro de los límites que a continuación se expresan.

1.º En secanos a). Tierras dedicadas al cultivo herbáceo en alternativa, de 200 a 600 hectáreas.

b). Olivares asociados o no a otros cultivos, de 150 a 300 hectáreas.

c). Terrenos dedicados al cultivo de la vid, de 100 a 150 hectáreas.

Cuando las viñas estén filoxeradas, previa declaración oficial de esta enfermedad, se considerarán cuanto a su extensión como tierras dedicadas al cultivo herbáceo en alternativa y si los terrenos fuesen de regadío, como los del caso segundo de este mismo apartado.

d). Tierras de árboles o arbustos frutales en plantación regular, de 100 a 200 hectáreas.

e). Dehesas de pasto y labor, con arbolado o sin él, de 400 a 750 hectáreas.

2.º En regadío. Terrenos comprendidos en las grandes zonas regables merced a la obra realizada con el auxilio del Estado y no comprendida en la ley de 7 de Julio de 1905, de 10 a 50 hectáreas.

Cuando la finca o fincas ofrezcan distintas modalidades culturales se reducirán al tipo de extensión fijado en el término municipal para el cultivo de secano en alternativa, herbácea, mediante el empleo de los coeficientes de relación que se deriven de las cifras señaladas anteriormente.

Dentro de los distintos grupos que enumera esta base se expropiarán con preferencia las fincas comprendidas en el apartado 11, cuando su extensión constituya la totalidad del término municipal o suponga la quinta parte del mismo.

Si la propiedad a que se refiere este párrafo no fuera susceptible de labor, será expropiada para constituir el patrimonio comunal del pueblo respectivo.

Para todos los efectos de esta base se entenderá que existe explotación directa cuando el propietario lleve el principal cultivo de la finca.

Noticias

ORIGINAL DE IMPRENTA

Se advierte a las entidades o particulares que nos ruegan la publicación de artículos la imposibilidad de publicarlos cuando tienen mucha extensión.

Si por su importancia o trascendencia quisieramos publicarlo, muchas veces nos es imposible porque los que nos envían esos sueltos los escriben

por ambas caras del papel, lo que constituye una grave dificultad.

Escriban por una cara sola.

FALLO

Se ha revocado el fallo del juez de Posadas en el sentido de que la reducción de la renta sea del 30 por 100 en el recurso de revisión de rentas interpuso por don Carlos Dugo Hens, en expediente con don Francisco Molero Ruiz.

FUNERALES

Ayer, a las seis de la tarde, en la iglesia parroquial de San Pedro, tuvo lugar el funeral por el alma de la virtuosa señora doña Juana Aparicio viuda de Aparicio Palop.

El altar mayor lucía una gran iluminación de cera y eléctrica y a su pie se levantaba severo catafalco.

Una nutrida orquesta vocal e instrumental ejecutó las lecciones de difuntos, del maestro Gómez Navarro.

La presidencia del duelo la componían: el muy ilustre señor don Miguel Blanco Moreno, Secretario de Cámara del Obispaño; el R. P. Sanmartín, Superior de las Misiones del Corazón de María; don Pedro Barbuño Suárez Varela, don Pedro López Alvear, don Juan Cuesta Costi, presidente de la Cámara de Comercio; don José Castany, presidente del gremio de tejidos; don Antonio Losada, apoderado de los señores Marcé y Armet, y por la familia doliente don José Aparicio Sanz, arcipreste de Enguera (Valencia); don Angel Suárez Varela, don Emilio Anaya Sáez y los hijos políticos de la finada don José López de la Manzanara, don Rafael Gálvez Clavero y don Fernando García Salamance.

Descanse en paz la que fué modelo de esposas y madre amatísima.

A MALAGA

Trenes baratos desde el 19 al 31 de Agosto. Fiestas marítimas, aviación y otras. Corridos de toros los días 21 y 22; novillada el domingo 28.

Servicio especial de viajeros con billetes de ida y vuelta a precios reducidos por trenes ordinarios.

Desde Puente Genil, Aguilera de la Frontera y regreso, en primera, 19 60; segunda, 14 75; y tercera, 8 80.

Montilla, Montemayor y Fernán Núñez, 24 80, 14 75 y 10 75.

Torres Cabrera, Valchillón, Córdoba-Cercadilla y Córdoba, 30 05, 22 95 y 13 40.

Moriles-Horcajo, Lucena y Cádiz, 24 80, 18 35 y 10 75.

Doña Mencía, Luque y Baena, 31 80, 24 25 y 14 15.

MULTA

Se ha multado con 100 pesetas a Francisco Córdoba Adrián por insultos a una pareja de guardias de seguridad.

RECLAMADO

Ha sido detenido José Degado Luna (a) Capitallito que estaba reclamado por el Juzgado.

UNA BODA

El domingo a las nueve de la mañana y en la Iglesia parroquial de San Lorenzo, se unieron con los indisolubles lazos del matrimonio, la encantadora señorita Elena del Moral Escobar con nuestro estimado amigo don Juan García Salido.

Bendijo la unión el coadjutor de la citada parroquia don Antonio Pérez Arévalo; y fueron padrinos la simpática señorita Antónia Ramírez Barbero y don Isidro Barbero Leal.

Terminada la ceremonia, los numerosos invitados pasaron al domicilio de los padres de la novia donde fueron obsequiados con vinos, dulces, fiambres y ricos habanos.

Deseamos a la feliz pareja una interminable luna de miel.

Franco Fernández Murcia

ABOGADO—PROCURADOR

Apoderado de Clases Pasivas

Tel. 1253

Cister, 8. — CORDOBA

EL SEÑOR Don Vicente Juliá Sánchez

HA FALLECIDO EL DIA 10 DE AGOSTO DE 1932

A LOS 70 AÑOS DE EDAD

Habiendo recibido los Santos Sacramentos

R. I. P. A.

Su desconsolada esposa doña Teresa Rodríguez de los Reyes; hijos doña Carmen (religiosa Adoratrix), doña Teresa, doña Concepción, doña Pilar (ausente), doña María, doña Rafaela y doña Margarita (ausente), hijos políticos don Agustín Estrada, don Fernando de Ríjola, don Manuel García del Castillo (ausente), don Arturo García de B'as, don Eugenio de Larriba y don Antonio López Conte (ausente); nietos, hermanos doña Teresa y don Rafael, y demás familia, ruegan a sus amigos encomienden a Dios nuestro Señor el alma del finado y asistan a la misa de Requiem que se ha de celebrar el día 18, a las nueve de la mañana, en la parroquia de San Nicolás de la Ville.

CASANA-DENTISTA

Margués de Boll. 2 - CORDOBA

Postre del día

CREMA DE NARANJAS

Leche pura de vaca, 4 litros.— Vainilla.—Azúcar, 1 kilo. El zumo de 6 naranjas.—Amarillo y carmin Bretón.—Maizena, 200 gramos.

Se empieza a cocer la leche pura de vaca con la corteza de dos naranjas (que luego se retiran). Aparte, en un perol o cacerola, se pone de una vez el azúcar, la Maizena, el jugo de las naranjas y una copa de leche fría, que antes se haya cocido, trabajándolo todo con la espátula de madera o batidor y añadiéndole la leche. Póngase sobre el fuego y se sigue trabajándolo hasta que espese y esté a punto de cocer. En este momento se retira y después de enfriado se pasa por un colador a la garrafa, para proceder a su helado. Tan pronto empiece a helarse se le añaden 6 u 8 gotas de amarillo Bretón y otras tantas de carmin Bretón. Estos dos colores, mezclados, dan a la crema un tono anaranjado perfecto.

La salud es lo único que todos compraremos y nadie querría vender

Cuide de la higiene y pureza de sus alimentos, único medio de conservarla. La leche pura de vaca, es el alimento más económico y más nutritivo.

La mejor merienda UN VASO DE LECHE DE VACA FRESCA. Acostumbre a consumirla y comprará diariamente salud. Solo le garantiza su pureza absoluta la Asociación de Productores de vacas de leche, en los siguientes puestos:

- Poyo, 27. -- Blanco Belmonte, 30 (antes Pedregosa).
- Encarnación, 4. -- Málaga (al lado de Medina Azahara). -- Ramírez de Arellano, 8. -- Concepción, 27 -- Ruano Girón, 35.
- Alfonso XIII, 47. -- Encarnación, 17 y Joaquín Costa (frente al Parque de bomberos).
- Niceto Alcalá Zamora, 8. -- Málaga, 8 (Frente Granja Royal)

Primer premio en el Concurso de Ganados. Nuestros establos se desinfectan diariamente con FENAL

VENDO sombreros «IBERIA», la gorrilla «Sirep», marcas registradas, arreglo sombreros por viejos que estén, esto es garantía y especialidad de Sombreros PADILLA CRESPO, Plaza de las Tendillas (hoy República) Córdoba.

¿CALLOS?

En tres días extirpa totalmente CALLOS y DUREZAS, OJOS DE CALLOS y JUANETES, el patentado **Ungüento Mágico**. Rechazad las Imitaciones. En farmacias y droguerías, 1'60 pesetas. Por correo, 2 pesetas. FARMACIA PUERTO Plaza San Ildefonso, 5.—MADRID

El Mensajero del Corazón de Jesús REVISTA RELIGIOSA MENSUAL Suscripción, 7 pesetas al año Apartado 73.—BILBAO

Almacenes Porras Rubio SOCIEDAD LIMITADA

Coloniales por mayor. Oficinas y Despacho Detail: PEREZ GALDÓS, 3. Teléfono 1538. Almacenes: DOCE DE OCTUBRE CORDOBA

SEÑORAS. El flujo y entumecimiento de la matriz **Dr. Valley**. Se curan con las irrigaciones del **Dr. Valley**. USADAS POR HIGIENE Y PARA EVITAR CONTAGIOS

FENAL DESINFECTANTE PROPIO PARA GANADERIA

PROBETO ESPAÑOL

Antes de asegurarse

contra incendios, explosiones, caída del rayo, etc., de toda clase de bienes muebles, inmuebles y cosechas	contra toda clase de accidentes, responsabilidad civil, individuales, automóviles y agrícolas	sobre la vida en sus diversas combinaciones
--	---	---

DIRIGIRSE AL IMPORTANTE GRUPO CONSTITUIDO POR LAS COMPAÑIAS

LA URBANA | **LA URBANA** | **L'URBANA**
Incendios | Y | Vida
EL SEÑA

Rey Heredia, 8 -- Córdoba
Teléfono 2330

Talleres Navas Parejo, S. A.
Escultura y orfebrería de todas clases

Oficinas y Talleres: Alvaro de Bazán, números 9 y 11 Granada

Revista Mariana

PUBLICACIÓN MENSUAL DEDICADA A FOMENTAR LA DEVOCIÓN A LA SANTÍSIMA VIRGEN

Administración: Ambrosio Morales, 6 Córdoba. Suscripción: De propaganda, 4 pesetas al año Corriente, 5 pesetas. Suscriptores protectores: A voluntad

Talla. -- Restauraciones.



Dorados -- Papeles pintados



PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
Trimestre Plas. 7'50
Año 30

El Defensor de Córdoba

Número suelto . . . 10 cts.
Atrasado 25

Fundado en 1899

Redacción y Administración, Ambrosio de Morales, número 6.-Apartado, número 31

Tarifa de Anuncios

Tarifa de mortuorias y noticias de misas o aniversarios

EN PRIMERA PLANA
Comunicados, artículos industriales, entrefiletos, 1 peseta línea. Notas bibliográficas, 0'75. Al final de la plana, anuncios, 0'80. En la sección religiosa, 0'50.

EN SEGUNDA PLANA
Artículos industriales, gacetas, comunicados y anuncio oficiales, 0'50 pesetas línea. Entrefilet, 0'45. Notas bibliográficas, 0'40. En ecos de sociedad, 0'75. Entre el texto, 0'40. Al final de la plana, 0'35.

EN TERCERA PLANA
Anuncios entre la información telegráfica, 0'75 pesetas línea. Anuncio corriente, 0'30.

EN CUARTA PLANA
Cualquier clase de anuncio, 0'20 pesetas línea.

Modelo	Dimensiones en centímetros	1.ª plana Pesetas	2.ª plana Pesetas	3.ª plana Pesetas	Observaciones
1	5 por 6 1/2	8	15	20, 25, 30	En primera plana, abajo, un precio. Artículos, dos últimas columnas, segundo precio, y en las cuatro primeras, el tercer precio, que es el más caro.
2	9 » 6 1/2	10	20	25, 40, 50	
3	9 » 13	13	50	60, 80, 100	
4	13 » 13	20	60	80, 90, 125	
5	9 » 20	50	100	125, 150, 175	
6	13 » 20	75	125	150, 175, 200	
7	18 » 20	100	150	175, 200, 300	
8	13 » 27	125	175	200, 250, 400	
9	29 » 27	200	250	325, 400, 500	
10	26 » 41	300	500	600, 750	
11	54 » 41	600	750	1.000	

Noticias de misas o aniversarios en la sección religiosa, 10 céntimos línea; en gacetas, 20 céntimos; en otro lugar del periódico escogido por los interesados, 30 céntimos en segunda o tercera y una peseta en primera plana. Se entiende cada línea del cuerpo 10.

DESCUENTOS.—A los suscriptores y sus familias, en el modelo número 3, en tercera plana, se le cobrará como hasta ahora, cinco pesetas. En las mortuorias de segunda o tercera plana, el 50 por 100; en primera, el 40.

Compañía Trasatlántica

Línea del Cantábrico a Ouda - México
El vapor HABANA, saldrá, salvo variación, de Bilbao y Santander el 22 de Mayo, de Gijón el 23 y de Coruña el 24, para Habana y Veracruz, escalando en New-York al regreso.
Próxima salida el 22 de Junio.

Línea del Mediterráneo al Brasil - Plata
El vapor ARGENTINA saldrá de Barcelona el 5 de Mayo, de Almería y Málaga el 6 y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.
Próxima salida el 5 de Junio.

Línea del Mediterráneo a New-York - Ouda
El vapor MARQUÉS DE COMILLAS, saldrá de Barcelona y Tarragona el 7 de Mayo, de Valencia el 8, de Alicante el 9, de Málaga el 10, de Cádiz el 12 y de Vigo el 14, para New York, Santiago de Cuba y Habana.
Próxima salida el 7 de Junio.

Línea del Mediterráneo a Puerto Rico - Venezuela - Colombia
El vapor MAGALLANES, saldrá de Barcelona el 25 de Mayo, de Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 28, para Las Palmas, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Caracas, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso en Santo Domingo.
Próxima salida el 25 de Junio.

Servicio tipo Gran Hotel—T. S. H.—Radiotelefonía, Capilla, Orquesta, etc. Las comodidades y trato de que disfruta el pasajero se mantienen a la altura tradicional de la Compañía. También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo, servidos por líneas regulares. Para informes en las Oficinas de la Compañía PLAZA DE MEDINACELI, 8.—BARCELONA.

«NOTAS CORDOBESAS»
La Administración del DEFENSOR facilita ejemplares del décimo tomo de esas notas o de cualquier tomo de los atrasados. Lo mismo hace la Administración del «Diario de Córdoba» y el autor de «Notas Cordobesas» don Ricardo de Montis.

Avellanas cordobesas se venden en la calle Montemayor, número 8. Toda la correspondencia al Director o al Administrador del Defensor, diríjase al apartado 31.